

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de agosto del año 2020, a las 11 horas con 28 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados, vamos a dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- La de la voz.

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Primera Secretaria registre la asistencia del Diputado Luis Esparza. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 19 de agosto del 2020.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que no se otorguen más Concesiones Mineras en el Territorio Nacional y se decrete como Área Natural Protegida al Municipio de Mazapil.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura exhorta respetuosamente, a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que apruebe el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación

Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en ESCAZU(Costa Rica) el 4 de marzo de 2018.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Finanzas se destinen los recursos necesarios para los diversos niveles educativos del Estado de Zacatecas, con el objetivo de que maestros y alumnos reciban apoyo económico o en especie para afrontar los problemas de conectividad y el acceso a los medios tecnológicos necesarios ante la nueva realidad educativa. Recursos que deberán establecerse dentro de la conformación del Paquete Económico 2021.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, tengan a bien declarar al año 2021, como “Año de Ramón López Velarde”.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Titular del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), responda de manera negativa a la petición realizada por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a través del Secretario de Administración del mismo, mediante Oficio des/3337/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, referente a la enajenación de un terreno en el que se ubica una planta beneficiadora de fríjol.

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, al Tribunal Superior del Estado de Zacatecas y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, para que garanticen los Derechos Humanos a una Vida Libre de Violencia, el Acceso a la Justicia y el debido proceso, sobre un caso de violación a una menor de edad en el Estado.

11.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad convoque a la Asamblea General del COPLADEZ, con el propósito de analizar las metas y objetivos alcanzados y, en su caso, reorientar y corregir las estrategias,

programas y acciones gubernamentales considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos Transitorios Tercero, Cuarto y Sexto del Decreto número 385, por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado en el Suplemento 2 al 26 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 28 de marzo de 2020.

13.-Asuntos Generales; y,

14.-Clausura de la Sesión.

A consideración de las y los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito lo manifiesten en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 19 de agosto del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de agosto del año 2020, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales; auxiliada por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Alma Gloria Dávila Luévano, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 19 de agosto del presente año, para su discusión, modificación en su caso y aprobación. Si alguien quiere la palabra. No habiendo observaciones al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, me puede hacer favor de registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto. Diputada Secretaria por favor registre la asistencia del Diputado Calzada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 19 de agosto del año en curso, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Unión de Productores del Barzón.
Asunto: Remiten escrito, mediante el cual solicitan se revierta el Decreto 377 de fecha 28 de enero del 2020 y se busquen los mecanismos necesarios para que el centro de acopio y beneficio de frijol sea administrado por las organizaciones de productores del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito mediante el cual se notifica a esta Legislatura, el acuerdo recaído dentro del expediente TRIJEZ-JDC-008/2020, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.

OFICIO: *Procedencia:* Ayuntamiento de Apozol, Zac.
Asunto: Envían copia certificada del Acta número 32, celebrada en Sesión de Cabildo el día 16 de julio del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Ayuntamiento de Río Grande, Zac.
Asunto: Envían copias certificadas de las Actas números 29, 30 y 31, correspondientes a Sesiones de Cabildo Ordinarias y de las Actas números 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39 y 40, correspondientes a Sesiones Extraordinarias; celebradas durante los meses abril, junio y julio del presente año.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de las Diputadas Secretarias, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que no se otorguen más Concesiones Mineras en el Territorio Nacional y se decrete como Área

Natural Protegida al Municipio de Mazapil. Si no hay ningún inconveniente me voy a permitir leer una síntesis, ya que cuentan ustedes con la Iniciativa completa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que no se otorguen más Concesiones Mineras en el Territorio Nacional y se decrete como Área Natural Protegida al Municipio de Mazapil. *((Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.-A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura exhorta respetuosamente, a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que apruebe el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en ESCAZU(Costa Rica) el 4 de marzo de 2018. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura de forma integra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura exhorta respetuosamente, a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que apruebe el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en ESCAZU (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020).* Sería cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Solicito respetuosamente registrar mi asistencia, Ulloa Guzmán Raúl, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, con su permiso; en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105, fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 08 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado...

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, tengan a bien declarar al año 2021, como “Año de Ramón López Velarde”. Si no tienen inconveniente leerá la autora de la Iniciativa que es la Diputada Alma Gloria Dávila, misma que no está hoy activamente en esta Comisión Permanente, a menos que hubiera algún inconveniente; adelante, Diputada Alma Dávila tiene la palabra.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, compañeros Diputados y compañeras Diputadas; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, tengan a bien declarar al año 2021, como “Año de Ramón López Velarde”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Finanzas se destinen los recursos necesarios para los diversos niveles educativos del Estado de Zacatecas, con el objetivo de que maestros y alumnos reciban apoyo económico o en especie para afrontar los problemas de conectividad y el acceso a los medios tecnológicos necesarios ante la nueva realidad educativa. Recursos que deberán establecerse dentro de la conformación del Paquete Económico 2021. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Finanzas se destinen los recursos necesarios para los diversos niveles educativos del Estado de Zacatecas, con el objetivo de que maestros y alumnos reciban apoyo económico o en especie para afrontar los problemas de conectividad y el acceso a los medios tecnológicos necesarios ante la nueva realidad educativa. Recursos que deberán establecerse dentro de la conformación del Paquete Económico 2021.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, Perla Martínez, en suplencia de la Diputada Carolina Dávila.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Primera Secretaria registrar la asistencia de la Diputada. Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105, fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado promovente de esta Iniciativa, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si no tiene inconveniente el Diputado; Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado...

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Titular del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), responda de manera negativa a la petición realizada por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a través del Secretario de Administración del mismo, mediante Oficio des/3337/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, referente a la enajenación de un terreno en el que se ubica una planta beneficiadora de frijol. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Titular del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), responda de manera negativa a la petición realizada por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a través del Secretario de Administración del mismo, mediante Oficio des/3337/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, referente a la enajenación de un terreno en el que se ubica una planta beneficiadora de frijol. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020). Hasta aquí mi participación Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitar el Diputado en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa Alma Dávila.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias,
Diputada.

EL DIP. FLORES MARTÍNEZ.- En los mismos términos,
Martínez Flores Pedro.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias,
Diputado.

LA PRESIDENTA.- Adelante, si no tiene inconveniente el Diputado promovente. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, al Tribunal Superior del Estado de Zacatecas y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, para que garanticen los Derechos Humanos a una Vida Libre de Violencia, el Acceso a la Justicia y el debido proceso, sobre un caso de violación a una menor de edad en el Estado; y me voy a permitir leer la Iniciativa desde este lugar.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Antes de comenzar, quiero decir que este es un tema muy delicado y sobre él, ayer se ofreció una conferencia de prensa por parte de representantes y defensoras de la víctima, mismas que nos han pedido el apoyo para que este asunto no quede en la impunidad y se haga justicia. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, al Tribunal Superior del Estado de Zacatecas y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, para que garanticen los Derechos Humanos a una Vida Libre de Violencia, el Acceso a la Justicia y el debido proceso, sobre un caso de violación a una menor de edad en el Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020).* Sería cuanto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso.

puede... EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, compañeras nos permitan seguir con la votación del Punto de Acuerdo que ha sido leído.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que me permita por favor, unirme al punto de acuerdo, con carácter de exhorto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos, Javier Calzada, Presidenta, por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En los mismos términos Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Sí me lo permite, López Murillo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

Murillo. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Sí me lo permite, López

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para sumarme, Diputada Presidenta; y además en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Primero que nada, agradecemos que todas y todos los integrantes de esta Comisión de esta Comisión Permanente se hayan sumado a esta Iniciativa; gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.
ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta,
por favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra, compañeros?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor, Javier Calzada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Javier Calzada, para hablar a favor de la Iniciativa hasta por cinco minutos. Les pedimos a las compañeras tomen asiento, apenas se va a discutir la iniciativa, y después será votada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. He conocido de este asunto que el día de hoy nos ocupa, y la verdad llena de indignación este tipo de aberraciones; esta no es la primera vez que vengo a la tribuna para denunciar que actos como este, se han venido sucediendo, sobre todo en la zona conurbada del Municipio de Guadalupe, en diferentes ocasiones, una de ellas, acompañé a la familia a presentar una denuncia de una menor que fue levantada por tres sujetos adultos, que después de violarla la fueron a tirar en lugar distante de su domicilio; ante eso prácticamente no hubo respuesta de las autoridades, en una comparecencia del Fiscal General del Estado; le pedí que informaran a esta Soberanía, sobre el resultado de sus investigaciones para lo que él se comprometió a hacer llegar los expedientes a la oficina y los expedientes nunca fueron enviados, con una gran tristeza vemos que incidentes como este, vuelven a repetirse y decía yo en aquella ocasión, no son escuchados, no son atendidos, porque se trata generalmente de familias de escasos recursos; si se tratara de algún rico, una familia económicamente poderosa o alguna hija de algún político sería un gran escándalo, pero cuando se trata de una familia pobre, pues poco le ponen atención; yo por eso quiero, hacer un reconocimiento a los colectivos de mujeres que están poniendo todo su esfuerzo para que se haga justicia, no se trata de una presunción, se trata de un acto que fue encontrado en flagrancia por la autoridad municipal; no es un asunto que amerite demasiadas pruebas, aunque por el debido proceso no se trataría de estar haciendo juicio sumario aquí en esta tribuna; lo que sí, es que con las evidencias y antecedentes que tenemos, lo que si podemos exigir, es que se mantengan salvaguardados los derechos que tiene la víctima a hacer justicia y que no haya una actuación parcial de las autoridades del Ministerio Público, de la Fiscalía, y hacemos un exhorto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y por supuesto a el Poder Judicial para que pongan atención en este caso, que no sea una carpeta que se archive, queremos que sea un caso donde se haga justicia, y finalmente reconocer también la diligencia, la voluntad y la disposición de la Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social para que pudieran aportarse los elementos en los que de una manera turbia fueron presentados como una prueba, habiendo modificado de una manera bastante mañosa y que se tengan presentes, que se permita a las personas que custodian estos expedientes, que puedan ir a testificar el verdadero contenido de estos documentos y por supuesto, para que el Presidente Municipal de Guadalupe, permita a los elementos de Seguridad Pública, que evidentemente son testigos de gran valor en las pruebas para que el juez, tome una determinación apegada a la protección de la víctima, para que este caso no quede impune, como han quedado muchos lamentablemente en los archivos, carpetas de investigación se llaman ahora, de la Procuraduría. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Perla Martínez, hasta por diez minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Vengo a esta tribuna con la firme convicción, primero porque soy mujer, y luego porque lo he dicho reiteradas ocasiones y no podría estar de otro lado, más que del lado que corresponde a mi género; en general atravesamos por una dura crisis de inseguridad y violencia e impunidad que tiene sus peores efectos en las mujeres de todas las clases sociales, sostengo que la violencia es alarmante, no por un discurso tremendista, ni coyuntural, sino porque cada vez es más recurrente, más inhumana y más extrema, la violencia feminicida es una tragedia nacional y cotidiana, desafortunadamente, la impunidad se ha vuelto una constante, convirtiéndose en otro tipo más de violencia, la institucional, que revictimiza a las mujeres, y en esta violencia institucional nos encontramos a todas las instancias que deberían de ser, precisamente que la violencia cesara y no que nos sumáramos a esto, los ministerios públicos de manera general, no actúan de manera inmediata y la mayoría de las veces las carpetas de investigación son omisas y las medidas preventivas no se dictan a tiempo, y las resoluciones judiciales muchas de las veces, no llegan a ser sentencias condenatorias, no es un caso aislado; es un lamentable hecho que se repite de manera cotidiana para las mujeres, en México diariamente se asesinan a diez mujeres, este Poder Legislativo, no puede y no debe ser omiso ante tales hechos, que este exhorto no sea solo eso y que no se consuma nuestro compromiso en este acto, y a instancias del trabajo de las feministas que hoy se encuentran aquí a las cuales reconozco ampliamente; que nuestro ámbito de competencia, actuemos con responsabilidad y prioricemos en nuestro ámbito de competencia la agenda de género legislativa y dotemos de presupuesto a las sustancias que se dedican precisamente a erradicar la violencia contra las mujeres, las niñas no se tocan, no se violan, no se matan, ni una menos.....Nos tocan a todas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes están a favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Presidenta, que este punto fue aprobado por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Las Niñas No se Tocan, No se Matan, No se Violan. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos transitorios tercero, cuarto y sexto del Decreto número 385, por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado en el suplemento 2 al 26 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 28 de marzo de 2020. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Diputado Pedro.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- No, yo tenía una Iniciativa de Punto de Acuerdo, no soy de la Comisión de Puntos Constitucionales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos transitorios tercero, cuarto y sexto del Decreto número 385, por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política**

del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado en el suplemento 2 al 26 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 28 de marzo de 2020. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad convoque a la Asamblea General del COPLADEZ, con el propósito de analizar las metas y objetivos alcanzados y, en su caso, reorientar y corregir las estrategias, programas y acciones gubernamentales considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad convoque a la Asamblea General del COPLADEZ, con el propósito de analizar las metas y objetivos alcanzados y, en su caso, reorientar y corregir las estrategias, programas y acciones gubernamentales considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0247, de fecha 26 de agosto del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; se considere de urgente u obvia resolución, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma económica, no, nominal, perdón, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, de cuenta del resultado de la votación.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Se somete a votación,
Martínez Perla, a favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea, se les informa que previamente se inscribió la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el punto de su Informe Legislativo; mismo que presentará, se le dará el uso de la voz, si esta Asamblea no tiene inconveniente; también está inscrito el Diputado Luis Esparza, con el tema: “Reconocimiento a los Héroes de Bata Blanca”, si alguien más desea participar en el punto de Asuntos Generales, favor de inscribirse.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado?

LA DIP. PADILLA ESTRADA.- “Frijol y Frijoleros”

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, No habiendo más oradores, tiene el uso de la palabra, la ciudadana Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Informe Legislativo”, hasta por diez minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros Diputados, hoy entrego a este Poder Legislativo, mi Segundo Informe de Actividades como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, desde que inicié mi trabajo en este cargo, he destacado la importancia de la rendición de cuentas y en congruencia con ello, es que me permito dar cuenta, de las principales iniciativas presupuestadas tanto de manera individual, como integrante de Comisiones Legislativas y de Grupo Parlamentario, como lo he referido en diversas ocasiones; estoy convencida de que el quehacer político exige transparencia y es además una obligación moral informar sobre el desempeño de cualquier cargo público; esto en aras de que la ciudadanía conozca lo que cada uno de sus representantes realizamos, debo destacar que en cada una de las propuestas legislativas y acciones que impulsado como representante de este Poder, he privilegiado el trabajo conjunto priorizando el bien común y el desarrollo de Zacatecas; además, considero que en este año las condiciones derivadas de la pandemia, no deben de ser un impedimento para continuar con nuestro trabajo y especialmente informar a la ciudadanía, el informe que presentó, detalla por un lado las actividades, iniciativas de trascendencia impulsadas al interior de los Órganos que integro como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, Secretaria de la Comisión de Atención al Migrante, Secretaria de la Comisión de Turismo y Secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; por otro lado, agradezco a cada uno de ustedes por respaldar, dictaminar y votar muchas de estas iniciativas; con esta entrega, doy cumplimiento con lo que la ley mandata en lo referente a la rendición de cuentas y que se estipula en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta. Le agradezco, y si me permite, le entrego, mi segundo informe. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadana Diputada. Ha quedado debidamente registrada su participación, se toma nota y le daremos el seguimiento que corresponde. Enseguida tiene el uso de la voz, el Diputado Luis Esparza, con su tema: “Reconocimiento a los héroes de Bata Blanca”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Hoy quiero usar esta tribuna, para reconocer a un médico que en los años noventas, fue asignado en el Hospital General de Jerez; donde prestó su servicio, donde fue de los primeros doctores que llegaron a ese municipio con la novedad del tema de la laparoscopia; hoy lamentablemente, el pasado domingo el Doctor Ismael Gutiérrez García ha sido víctima de la gran problemática, de la gran, pero de la gran infección que hoy a todos nos aqueja, el Doctor Ismael Gutiérrez García, falleció en la Ciudad de los Cabos, cumpliendo con su deber y por eso uso esta tribuna, para hacerle un reconocimiento a su labor, a su compromiso, pero también quiero usar esta tribuna para reconocer a todos los médicos del país, a todos los médicos del Estado de Zacatecas que han dado la lucha ante esta verdadera contienda de enfermedad; yo quisiera también reconocerle a los enfermeros y enfermeras, a las doctoras que han caído lamentablemente en esta lucha, quisiera que les diéramos un minuto de silencio a todos ellos que siguen dando la batalla, que siguen dando la batalla por esta situación, si me permiten darles un minuto de silencio a todos los médicos, enfermeras, enfermeros de todo el país.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido se pongan de pie.

**SE HACE UN MINUTO DE SILENCIO POR TODOS
LOS MÉDICOS, ENFERMERAS Y ENFERMEROS, Y PERSONAL MÉDICO DE
TODO EL PAÍS.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas y Diputados.
Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pues bueno, como vuelvo a repetir, a todos los héroes de bata blanca que han dado su vida por esta lucha; pues aquí esta este reconocimiento desde esta tribuna, a lo largo y ancho del país y del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta, y muchas gracias.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Si alguien más para hechos?,
adelante, Diputada Perla, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta. Según el informe revelado por Amnistía Internacional, México es el quinto país donde más trabajadores de la salud han perdido su vida a causa de esta pandemia, felicito el posicionamiento de mi compañero Luis Esparza; pero también creo que hay que hacer énfasis en la necesidad de cuidar a quien nos cuidan, y la manera de cuidar a quienes nos cuidan, es dotar del presupuesto suficiente para que los trabajadores dedicados a la salud, y que cuidan a la ciudadanía en este terrible tránsito en el que todos estamos expuestos tengan los implementos necesarios, ya que exponen su vida haciendo su trabajo, tener la suficiente material para que ellos puedan realizar su trabajo, sin tener un factor de riesgo de infecto contagiosidad, hago uso de la voz y de estos minutos para exigir a las instancias que corresponden que se dote de los implementos necesarios a todos los trabajadores de salud, porque si no vamos a seguir pidiendo minutos de silencio a cada rato, y cada vez va a haber más muertes, y no se trata de eso, se trata de que nosotros también pongamos nuestro granito de arena, haciendo desde nuestra labor de representación de la sociedad, que esto no solo se quede en un llamado a misa, sino que también nosotros aprovechemos y podamos hacer que en el próximo presupuesto, el presupuesto también dedicado a salud sea un poco más consciente de esta situación, mis felicitaciones compañero, y espero que todas y todos demos respuesta puntual a la necesidad sentida de la población, y de los trabajadores de salud. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Si desea concluir Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchísimas gracias, Presidenta. Pues sí, efectivamente también invitar a la ciudadanía a que hagamos caso y uso de todas las medidas sanitarias, como la sana distancia, el cubre bocas, porque al final del día, hoy nuestros médicos, nuestros enfermeros, nuestras enfermeras, nuestras médicas están pasando también por situaciones muy complicadas; así como hoy el Doctor Ismael Gutiérrez García, cayó en cumplimiento de su labor, cuantos médicos y cuántos servidores de la salud han caído, sin que les reconozcamos; por eso, yo les pido que efectivamente hagamos algo ante esta pandemia que ha sido una situación lamentable en todo el mundo; pero en todo México y principalmente pues también todo nuestro Estado, muchísimas gracias, y pues yo les pido que hagamos algo, algo para redoblar los esfuerzos de cuidar a nuestro Estado, cuidar a nuestras familias, pero principalmente también cuidar a nuestros médicos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación, queda debidamente registrada y se le dará seguimiento que corresponde. A

continuación tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla, con su tema: “Frijol y Frijoleros” hasta por cinco minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Muy breve, el tema del Decreto que ha causado alguna polémica, sobre todo en algunas Organizaciones de Productores; vemos aquí que esta Legislatura quedó muy preciso el Decreto que se autorizó al Titular del Ejecutivo, el cual en las vertientes más importantes creo que ha cumplido a cabalidad, sin que nos conste, porque no nos ha enviado el área respectiva del Ejecutivo la documentación oficial que cubra la parte donde señalamos en el decreto, que se tendrá que tener la autorización respectiva del gobierno federal, donde no tenga objeción para que dicho decreto se finiquite tal y como lo aprobamos; es el tema que amerita, es muy breve, simple y sencillamente solicitarle lo que hizo el Diputado Calzada; muy respetuosamente al Titular del Ejecutivo, pues que no sea una exclusiva facultad la compra-venta que se le autorizó, que pueda también él enviarnos a esta Soberanía, una modificación al decreto, dando la posibilidad de que también se pueda llevar a efecto algún otro convenio, contrato que permita la ley en la materia vigente en nuestra Entidad, que como puede ser la renta, asociación en participación, etc; eso sería algo que a lo mejor nos da la posibilidad de atemperar o de buscar una solución o una alternativa al asunto; en otro tema; le presentamos hace algunos días, como fue el compromiso a través de una Organización de Productores del Noroeste de Zacatecas de la cual, tanto el Diputado Perales, como su servidor, somos parte de ese movimiento, le dirigimos un oficio al Titular del Ejecutivo Federal, al señor Presidente de la República ahora que vino; aquí está la firma del señor Presidente, quien desee copia se la podemos otorgar. Dice; el Señor Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Presente. Señor Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, reciba un saludo de sus amigos los pequeños Productores de Frijol del Estado de Zacatecas; en esta ocasión hacemos referencia al Programa Precios de Garantía y muy específicamente al esquema de acopio de frijol que SEGALMEX realiza desde el año 2018 en nuestro Estado, el cual presenta innumerables irregularidades en su operación y que le hemos tratado de hacer saber a su Director, Licenciado Ignacio Valle Fernández, sin éxito, pues no tiene a bien atendernos o simplemente tiene oídos sordos a nuestros reclamos que hacemos de la mala operación y presunta corrupción que se tiene en esa dependencia, Programa de Acopio 2018-2019 para la cosecha del Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2018; desde la llegada de SEGALMEX a Zacatecas se hizo notar una mala operación en los siguientes rubros, la apertura de Centros de Acopio se hizo muy tarde, en enero del 2019 cuando la cosecha se realizó desde noviembre del año 2018, tres meses desfasados dejando en manos de los coyotes a los pequeños productores que vendieron su producto hasta en 8 pesos por kilogramo; hasta la fecha muchos productores no han recibido el incentivo de los 3.5 kilogramos por parte de SEGALMEX, el producto de los coyotes, que los coyotes compraron a bajo precio a los productores, posteriormente lo ingresaron a los acopios a nombre y cuenta de los productores con el consentimiento del personal operativo de SEGALMEX, la corrupción se hizo presente en los Centros de Acopio, ya que los analistas pedían el clásico moche, para que el productor pudiera ingresar su producto, además de ser castigados hasta con 150 kilos por tonelada; sin embargo, el producto que llevaban los coyotes ingresaba sin ningún problema, la tardanza en los pagos era muy prolongado hasta de seis meses; la

documentación que se le solicitaba al agricultor era demasiada y en ocasiones muy difícil de conseguir; solo se acopiaba a productores con hasta 20 hectáreas, lo que provocó que miles de productores quedaran fuera del programa, programa de acopio 2019-2020 para la cosecha del Ciclo Primavera-Verano 2019; para este ciclo se acentuó la corrupción dentro del programa, ya que SEGALMEX se convirtió en la caja chica de los coyotes, y en los Centros de Acopio se cobraba por vehículo que ingresaba a la Bodega, en los Centros de Acopio se sigue castigando a los productores, ya que la norma de calidad que se aplica es muy estricta y se olvidan que los productores de Zacatecas son temporaleros y el que el ciclo agrícola presentó un marcado descenso en las precipitaciones, lo que acentuó la sequía y se obtuvo grano de baja calidad, SEGALMEX está vendiendo frijol que sea acopio en los ciclos anteriores y está afectando directamente a los productores, ya que los empacadores y bodegueros de las centrales de abastos no están comprando a los productores; estos prefieren comprarle barato a esta dependencia, la cual se ha convertido en un coyote más, los pagos se agilizaron al realizarse hasta en ocho días, en el programa kilo por kilo que se operó se presume de irregularidades al momento de comprar frijol de otros Estados, y se observó la mala calidad del grano que se entregó ya que este venía muy sucio y con variedades contrastantes; lo cual se observaba a simple vista, propuesta para el programa de acopio 20-21, hasta hoy las condiciones climáticas que se han presentado, pronostican una buena cosecha, y se espera una producción de frijol, que oscilará alrededor de las 400 mil toneladas, lo que obliga a SEGALMEX a que se prepare y planee su operación, ya que enfrentará una situación muy distinta a la vivida los últimos dos ciclos agrícolas, por lo anterior, le solicitamos amablemente tome en cuenta nuestras propuestas a manera de petición; Uno.- Que los Centros de Acopio se abran a tiempo para evitar que los primeros productores que cosechan caigan en manos de los coyotes y malbaraten su cosecha. Dos.- Que SEGALMEX detenga la venta de sus inventarios para evitar que el mercado se sature de frijol previo a la salida de nuestra cosecha, noviembre del 2020; recordamos que solo compra alrededor de 150 mil toneladas y quedarán al libre mercado más de 200 mil toneladas, solicitamos se detenga la importación de Argentina y otros países, para evitar que el precio de nuestro producto caiga por debajo del precio de garantía, le solicitamos se incremente el precio de garantía, ya que los insumos agrícolas se han incrementado derivado del tipo de cambio en la paridad precio dólar, que se incremente el volumen de acopio por productor hasta 30 toneladas, que se flexibilice la norma de calidad de SEGALMEX ya que muchos productores sembraron grano del programa kilo por kilo, el cual como ya se mencionó venía de mala calidad y revuelta con frijoles contrastantes, se flexibilice con aquellos productores que tienen problemas o detalles con su documentación, que los primeros que trillen y lleven su cosecha a los Centros de Acopio de SEGALMEX se les pague en un lapso no mayor a cinco días para evitar que este lo malbarate con el coyote que paga de contado, tener un estricto control para evitar que los coyotes ingresen grano a los Centros de Acopio y desplacen a los pequeños productores para evitar tanta irregularidad y corrupción en los centros de acopio, seguimos proponiendo las Contralorías Sociales, las cuales hasta la fecha no han operado porque funcionarios de SEGALMEX no las reconocen al no tener una validez oficial, estimado Presidente, reconocemos el esfuerzo que está haciendo para erradicar la corrupción que se había arraigado en toda las Instituciones de Gobierno, le solicitamos volteé a ver la situación que se presenta en SEGALMEX para evitar que este cáncer llegue y se apodere de tan noble Institución. Atentamente. Organizaciones de Productores del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ha quedado debidamente registrada su participación, y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados; para el próximo día miércoles 02 de septiembre del año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todas y a todos.

DIPUTADA PRESIDENTA

GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MESA.

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**